



Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 178/2011

VISTO:

La Actuación CM N° 19205/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la actuación de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Luis Circo solicita la designación interina externa de la Srta. Natasha Percow en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 180/11, informando que el cargo de Auxiliar se encontraría sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Gonzalo Javier Vazquez al cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. Natasha Percow (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8395) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, mientras dure la promoción interina del agente Gonzalo Javier Vazquez.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. Natasha Percow, DNI N° 34.321.386, en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, mientras dure la promoción interina del agente Gonzalo Javier Vazquez.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 178/2011.

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires, *Ude* de Septiembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 179/2011

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 18032/11 y 19176/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Sr. Secretario General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, Dr. Gustavo Gonzalez Hardoy solicita la designación interina externa de la Srta. Magalí Yael Trapani en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 182/11, informando que el cargo de Auxiliar se encontraría sin cubrir a raíz de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Nicolás Garibaldi.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. Magalí Yael Trapani (legajo N° 3747) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas con motivo de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Nicolás Garibaldi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que cabe señalar que la designación de la Srta. Magalí Yael Trapani se trata de un reingreso, ya que la mencionada agente se desempeñó con anterioridad en el Registro Judicial de Contravenciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en el mismo cargo, conforme Res. Pres. N° 166/11.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. Magalí Yael Trapani (DNI 34.987.779 - legajo N° 3747) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Nicolás Garibaldi y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones Penal Contravencional y de Faltas, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 179/2011.



Buenos Aires, Septiembre de 2011.

RES. N° /2011

VISTO:

Las Resoluciones de Presidencia Nros. 178 y 179/11 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 178/2011 se designó a la Srta. Natasha Percow en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, mientras dure la promoción interina del agente Gonzalo Javier Vazquez.

Que por otra parte, mediante Resolución de Presidencia N° 179/2011, se designó a la Srta. Magalí Yael Trapani en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas con motivo de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Nicolás Garibaldi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Que dichas Resoluciones fueron dictadas por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar las Resoluciones de Presidencia Nros. 178 y 179/2011.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2011